



# SAF

Despacho del Secretario  
Comprometidos con el futuro  
2012 - 2018

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN  
DEPTO. CONTROL PRESUPUESTAL  
**RECIBIDO**  
27 ENE 2016

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OFICIO NUMERO:

SAF/0098/2016

CD:

0029

ASUNTO:

SE COMUNICA PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO 2016.

Mérida, Yucatán a 13 de enero de 2016

NOMBRE \_\_\_\_\_  
HORA 12:19 pm

**DR. JORGE EDUARDO MENDOZA MÉZQUITA**  
**SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL**  
**DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN**  
**PRESENTE.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, párrafo cuarto de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán hago de su conocimiento que el monto del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado al **O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN** para el Ejercicio Fiscal 2016 es de **\$4,149,870,041.00 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**.

Igualmente, su ejercicio se sujetará a las disposiciones sobre equilibrio, disciplina presupuestal, racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2016, a que se refieren los decretos 364 y 327, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fechas 31 de diciembre de 2010 y 24 de diciembre de 2015, respectivamente,

Cabe precisar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del referido Decreto de Presupuesto, en relación con los recursos Federales reasignados y a los Fondos de Aportaciones Federales, que sean transferidos al Estado, una vez conocidos sus montos definitivos, las "Dependencias" y las "Entidades" ejecutoras deberán ajustar sus presupuestos y calendarios respectivos y proporcionárselos a la Secretaría, la cual realizará las adecuaciones correspondientes en el Presupuesto de Egresos modificado.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

25 de 01 del 2016

**ATENTAMENTE**

**M.C. ALFREDO DÁJER ABIMERHI**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN DIRECCIÓN GENERAL   
ADM.TVO.   
PREV. Y PROTEC. SALUD   
RÉG. Y FOM SANITARIO   
PLANEACIÓN Y DES.   
JURÍDICO   
NUTRICIÓN   
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRE-SALUD   
FECHA: Huau HORA: 8:30 am  
LABORATORIO ESTATAL   
COMUNICACIÓN SOCIAL   
MAG. INSTITUCIONAL   
LOS SERVICIOS DE JURISDICCIÓN SANIT.   
GESTIÓN CIUDADANA

- C.c.p. LIC. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- DR. JORGE EDUARDO MENDOZA MÉZQUITA.- SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN
- C.P. NELSON ANTONIO LARA CABRERA.- TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
- C.P. ASTRID PAREDES PINO.- DIRECTORA DE EGRESOS/SAF.
- C.P. LORENZO ALBERTOS CHAYT TUR.- DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO/SAF
- C.P. JUSTO PASTOR ISAÍAS AGUILAR AMAYA.-DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Salud  
Archivo

**Ente Público: OPD SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN**  
**Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

Concepto	Aprobado
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$2,491,417,615.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$1,245,921,336.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$256,164,239.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$183,811,712.00
Seguridad Social	\$131,613,480.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$618,353,472.00
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$55,553,376.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$553,174,696.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$26,571,651.00
Alimentos y Utensilios	\$17,415,127.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$12,004,724.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$2,075,682.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$391,992,752.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$89,188,148.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$6,153,405.00
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$7,773,207.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$804,821,342.00</b>
Servicios Básicos	\$106,538,078.00
Servicios de Arrendamiento	\$1,044,513.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$515,118,266.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$2,347,472.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$81,176,885.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$4,627,178.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$52,852,262.00
Servicios Oficiales	\$5,450,675.00
Otros Servicios Generales	\$35,666,013.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$5,979,278.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$1,219,212.00
Ayudas Sociales	\$4,760,066.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$31,539,131.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$7,860,124.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$1,703,506.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$17,397,101.00

**Ente Público: OPD SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN**  
**Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

Concepto	Aprobado
Vehículos y Equipo de Transporte	\$2,265,900.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,312,500.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$262,937,979.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$262,937,979.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$4,149,870,041.00</b>